



# Becas de Investigación en temas de interés para la isla de Fuerteventura

Consejería de Educación

## SOLICITUD

### Datos del solicitante

Nombre y apellidos		DNI	
Calle	Número	Código postal	
Población		Provincia	
Teléfono	Fax	Correo electrónico	
Título del proyecto			

### Área

<input type="checkbox"/> Empleo, desarrollo local	<input type="checkbox"/> Medioambiente
---	--

### Expone

Que teniendo conocimiento de la convocatoria de becas de investigación en temas de interés para la isla de Fuerteventura y deseando acogerse a la citada convocatoria.

### Solicita

La concesión de Becas de Investigación

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

### Declara bajo su responsabilidad

- Que ha leído y acepta las bases de la presente convocatoria.
- Que una vez dictada la resolución, acepta, en caso de resultar beneficiario de la misma, dicha Beca.
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad y que, de resultar aprobado mediante la oportuna investigación que no son ciertas las circunstancias declaradas, podrán incurrir en responsabilidad por falsedad u ocultación.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas y subvenciones de la Administración Pública.



## AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, con CIF P3500003C, con domicilio en C/ Primero de Mayo, 39, C.P.:35600, Puerto del Rosario, en adelante el Cabildo, le informa de los siguientes aspectos:

- El Cabildo es responsable de los ficheros de datos personales donde se incluyen los datos de las personas que solicitan becas a la Consejería de Educación.
- Los datos y toda la documentación que nos facilite se tratan con la finalidad de gestionar la solicitud de becas de investigación de la Consejería de Educación.

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL SOLICITANTE

- Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Presidente del Cabildo de Fuerteventura, especificando con claridad el título del proyecto.
- Fotocopia del D.N.I o equivalente del solicitante.
- Currículum Vitae justificado del solicitante (El Currículum Vitae deberá entregarse ordenado y numerado). El solicitante debe aportar toda la documentación que acredite los méritos alegados como por ejemplo máster, diplomas, libros publicados, artículos publicados, capítulos, participación en congresos, etc.. La documentación que esté en otro idioma debe ser debidamente traducida al castellano.
- Memoria del trabajo de investigación a realizar, con un máximo de 15 páginas, con nombre del solicitante sólo en la portada. En la memoria debe establecerse claramente los siguientes conceptos:
  - Introducción y justificación del proyecto.
  - Objetivos del proyecto.
  - Grado de adecuación del proyecto a las prioridades de Fuerteventura.
  - Descripción de acciones.
  - Cronograma.
  - Seguimiento y evaluación.
  - Recursos humanos y técnicos suficientes.
  - Metodología.
  - Viabilidad económica.
  - Viabilidad técnica.
- Certificación académica personal, en la que figuren las calificaciones obtenidas con nota ponderada, las fechas de obtención del título y constancia de que han sido superadas todas las asignaturas que constituyen el programa completo de los estudios realizados.
- Declaración jurada.
- Titulación universitaria de Licenciado o Titulados de Grado, en caso de ser necesario su homologación.
- Alta a Terceros (el impreso será facilitado por la Tesorería o la Unidad Administrativa que tramite el expediente).
- Cualquier otro documento no señalado en este apartado y que el Servicio de Educación del Cabildo de Fuerteventura estime conveniente, al objeto de comprobar alguno de los extremos alegados o en relación con alguna de las fases del procedimiento.

En Puerto del Rosario, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo. \_\_\_\_\_